

COTLEG: COMISIÓN DE
TRABAJO LEGISLATIVO

**INFORME DE LA 1ª SESIÓN
EXTRAORDINARIA y 3ª SESIÓN ORDINARIA
DE 2017.**

30 de Marzo de 2017.

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



CMDRS
CONSEJO MEXICANO
PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

COTLEG: COMISIÓN DE
TRABAJO LEGISLATIVO

1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017.



1ª. Sesión Extraordinaria de 2017.

ORDEN DEL DÍA

- ❖ **Tema 1.** *Registro y acreditación en la lista de asistencia, para posterior verificación de la existencia de quórum.*
- ❖ **Tema 2.** *Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.*
- ❖ **Tema 3.** *Revisión del Marco Jurídico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.*
 - ❖ **3.1.** *Emisión de la Convocatoria de Ingreso al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.*
 - ❖ **3.2.** *Revisión del Proyecto de Convocatoria.*
 - ❖ **3.3.** *Depuración del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable*
- ❖ **Tema 4.** *Asuntos Generales.*

ACUERDOS DE LA SESIÓN

Acuerdo 01-01Ext/Mar-2017.- Los Consejeros de esta Comisión aprueban el orden del día propuesto para esta Sesión.

Acuerdo 02-01Ext/Mar-2017.- Se acuerda que la Secretaría Técnica en colaboración con el Área Jurídica de la SAGARPA, elaboren el proyecto de Acuerdo que se apegue a la normatividad y procedimientos administrativos aplicables a efecto de notificar la nueva designación de representantes por Organización.

Acuerdo 03-01Ext/Mar-17.- Los Consejeros de esta Comisión, no aprueban el proyecto de convocatoria presentada en razón a que se realizará una revisión a los Lineamientos para la acreditación y permanencia de integrantes del CMDRS.

COTLEG: COMISIÓN DE TRABAJO LEGISLATIVO

3ª SESIÓN ORDINARIA DE 2017.



ORDEN DEL DÍA

- ❖ **Tema 1.** *Registro y acreditación en la lista de asistencia, para posterior verificación de la existencia de quórum.*
- ❖ **Tema 2.** *Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.*
- ❖ **Tema 3.** *Revisión y en su caso, aprobación del Acta de la 1ª. Sesión Extraordinaria de 2017.*
- ❖ **Tema 4.** *Informe de los Grupos de Trabajo.*
- ❖ **Tema 5.-** *Revisión y en su caso aprobación del Acuerdo y del Formato de Comunicado para la depuración del Consejo Mexicano.*
- ❖ **Tema 6.-** *Análisis de los Lineamientos para la Acreditación y Permanencia de Integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.*
- ❖ **Tema 7.-** *Asuntos Generales.*
- ❖ **Tema 8.-** *Ratificación de acuerdos.*

ACUERDOS DE LA SESIÓN

- ❖ **Acuerdo 01-03/Abr-2017.-** Los Consejeros de esta H. Comisión, aprueban el acta de la 1ª Sesión Extraordinaria de 2017.
- ❖ **Acuerdo 02-03/Abr-2017.-** Los Consejeros de la Comisión acuerdan que a efecto de dar continuidad a los trabajos realizados por los grupos de Trabajo, se fija como fecha tentativa para la 2ª. Sesión Extraordinaria de 2017, el próximo Miércoles 19 de abril del año en curso.
- ❖ **Acuerdo 03-03/Abr-17.-** En relación con el Acuerdo 01-01Ext/Mar-2017, se aprueba el proyecto de Acuerdo en los términos propuestos para quedar como sigue:

«Los Consejeros de esta Comisión de Trabajo Legislativo, acuerdan solicitar a la Secretaría Técnica, envíe los oficios de solicitud de designación que correspondan con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (RLDRS), a aquellas Organizaciones que cuenten con 3 o más inasistencias consecutivas al Pleno del Consejo y hasta en tanto no se designen a los nuevos Consejeros, dichas Organizaciones no contarán con representantes debidamente acreditados de conformidad con el artículo 6, fracción III del citado Ordenamiento Legal.»

ACUERDOS DE LA SESIÓN

- ❖ **Acuerdo 04-03/Abr-17.-** Los Consejeros de esta Comisión acordamos solicitar a la Secretaría Técnica que por su conducto, se suba a la Página Oficial del Consejo Mexicano el cuadro de trabajo “dice, debe decir” de los Lineamientos de acreditación y permanencia en el CMDRS con la finalidad de recabar las observaciones que las Organizaciones tengan a bien elaborar y para la próxima Sesión de esta H. Comisión, se presentará el trabajo para su análisis y aprobación. **La fecha límite para el envío de trabajos será el Lunes 17 de abril hasta el medio día a los correos berenice.solano@sagarpa.gob y diana.montiel@sagarpa.gob.mx**